

PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

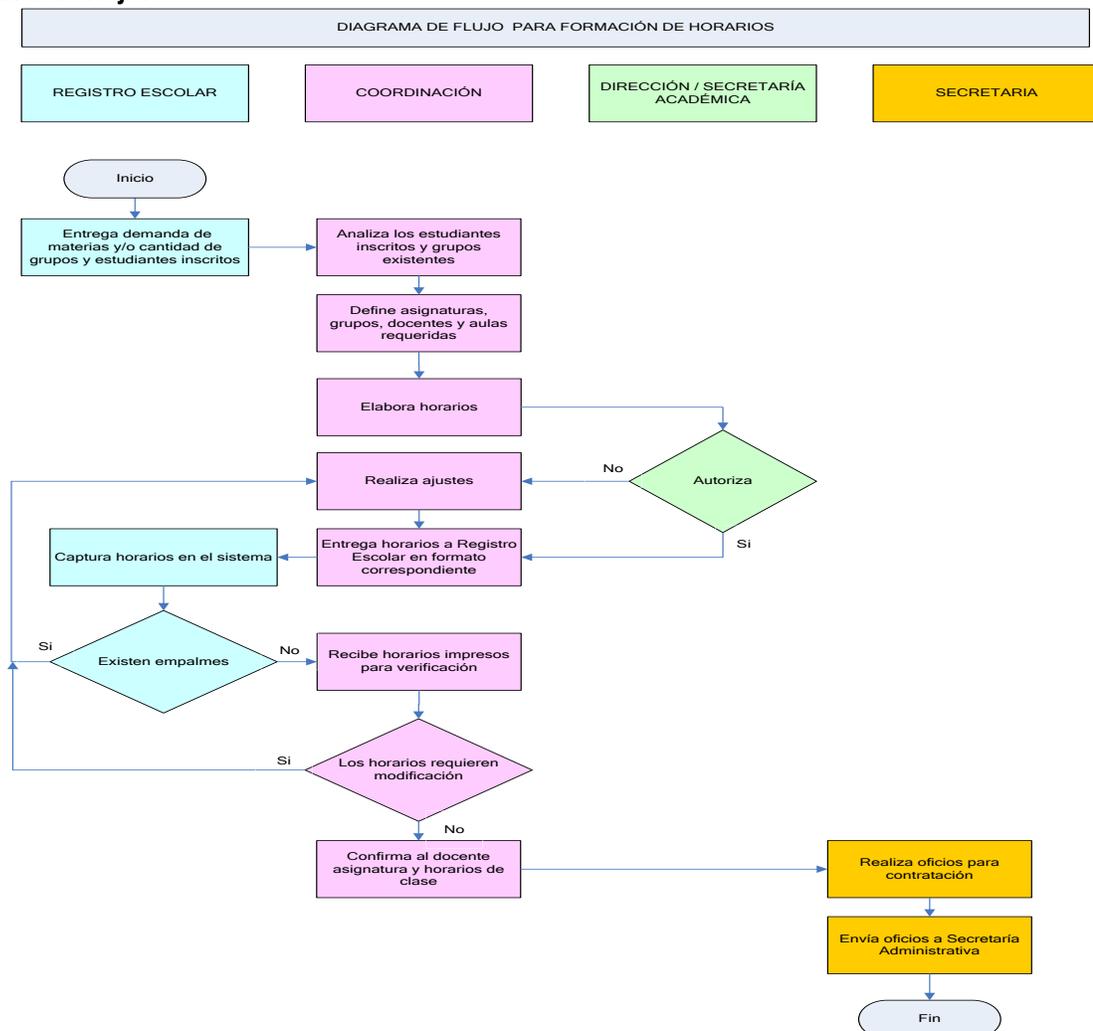
Código : GFA DFL 07	Revisión: 0	Fecha de revisión: 09/06/2014	Fecha de emisión: 09/06/2014	Pág. : 1/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Registro Escolar		Revisó: Secretario Académico		Aprobó: Directora

HORARIOS DE CLASES

I. Política de operación:

1. Establecer fechas de revisión, entrega y ajustes de los horarios para la captura oportuna en el sistema y posterior publicación.
2. La demanda de materias es aplicable, sólo a los programas educativos de Licenciatura, Modalidad Presencial.
3. El perfil del docente deberá ser congruente con el requerido para las asignaturas y la disciplina.
4. El docente que cause baja o renuncie a su carga académica, deberá ser sustituido con otro docente, en el mismo horario que el docente dejó, evitando así que se produzca el efecto dominó.
5. En coordinación con Secretaría Administrativa y Secretaría Académica se verificará que los docentes cumplan con los requisitos de contratación.
6. La evaluación semestral, actualización pedagógica y disciplina de los docentes, será un factor importante para la recontractación de los mismos.

II. Diagrama de flujo:





PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

Código : GFA DFL 07	Revisión: 0	Fecha de revisión: 09/06/2014	Fecha de emisión: 09/06/2014	Pág. : 2/2
Elaboró: Jefe de Unidad de Registro Escolar		Revisó: Secretario Académico		Aprobó: Directora

III. Control de Registros:

CÓDIGO	NOMBRE
GFA FOR 01	Horario de clases

IV. Control de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
0	09/06/2014	N/A	Nueva creación	N/A